

## Precios

- Última actualización: Viernes, 11 Marzo 2022 11:15

Escrito por Equipo de Produccion Provincial (Desoft)

Visto: 781

---



**En esta sección usted podrá dejar sus comentarios y denuncias sobre los precios de determinados productos y servicios en Rodas.**

**Lea detenidamente cómo comentar ?**

### **Cuándo no hacer una consulta/denuncia**

- Si el planteamiento es urgente, probablemente este no es el espacio más apropiado. Ten en cuenta que nuestro especialista cumple con otras funciones y la respuesta puede que no esté lista en el término de días que usted necesita.
- Te recomendamos comunicarte con los canales más adecuados:
- ?? **Observatorio de Precios de la Dirección Provincial de Finanzas: 43549295 o al 43549587**

### **Cómo hacer una consulta/denuncia**

- Delimita claramente qué es lo que buscas y respeta en lo posible las normas gramaticales y ortográficas. Puede ser muy difícil contestar cuando no se sabe bien cuál es la pregunta o no se entiende bien.
- Procura ser específico, si las preguntas son excesivamente globales o requerirían respuestas demasiado largas o detalladas, lo más probable es que la respuesta sea insuficiente para tus necesidades. Una pregunta específica, concreta y al punto sí puede ser contestada con más facilidad. También es importante que las denuncias cuenten con datos que permitan accionar sobre violaciones concretas de precios, y no sean solo muy generales.

## Precios

- Última actualización: Viernes, 11 Marzo 2022 11:15

Escrito por Equipo de Produccion Provincial (Desoft)

Visto: 781

---

Importante: NO repitas tu planteamiento una y otra vez. Si al enviar el comentario, ves que ha sido enviado con éxito, ya tu planteamiento ha sido recepcionado en nuestro sitio, y deberá esperar por la moderación de los administradores.

**Si tienes problemas técnicos al enviar comentarios, puedes enviar tu mensaje a [secasam@rd.pppcfgos.co.cu](mailto:secasam@rd.pppcfgos.co.cu)**

### Qué pasa con las consultas/denuncias

- Los planteamientos son recepcionados y compilados, y previa reunión con el equipo de especialistas que los atienden, son asignados a los responsables de su respuesta. En cuanto se tenga una respuesta se le informará al usuario vía correo electrónico sobre la tramitación del mismo.
- Que el comentario no sea respondido públicamente **NO SIGNIFICA QUE NO SE HAYA ATENDIDO SU PLANTEAMIENTO.**